
CINCO EMPRESAS PARTICIPARÁN EN LA LICITACIÓN PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN QUERÉTARO Y SAN JUAN DEL RÍO

- **Los participantes se agruparon en dos consorcios**
- **Representantes de cuatro países presentaron propuestas**
- **El fallo definitivo será dado a conocer a más tardar el 5 de noviembre de 1998**

México, D.F., a 15 de septiembre de 1998.- Conforme a los tiempos establecidos en la convocatoria, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) llevó a cabo hoy el acto de registro y apertura de propuestas técnicas correspondiente al proceso de licitación del permiso para distribuir gas natural en la Zona Geográfica de Querétaro, que comprende los centros urbanos de la región metropolitana de Querétaro.

El día de hoy, dos consorcios integrados por cinco empresas de México, Francia, Canadá y Bélgica entregaron sus ofertas para participar en esta licitación:

- Bufete Industrial Construcciones (México), Gaz de France International (Francia), Mexigas (Francia) y MEG International (Canadá), y
- Tractebel (Bélgica).

Con este acto, se inicia el proceso de evaluación de las propuestas técnicas. Las propuestas que superen con éxito esta etapa podrán participar en la evaluación de propuestas económicas, que dará inicio, a más tardar, el 15 de octubre de 1998. El fallo definitivo de la licitación se dará a conocer, en acto público, a más tardar el 5 de noviembre de 1998.

La CRE estima que la inversión para desarrollar el sistema podría alcanzar 36 millones de dólares. De acuerdo con las bases de licitación, el proyecto del sistema de distribución deberá tener una cobertura mínima de 40 mil usuarios al término del quinto año contado a partir del otorgamiento del permiso.

El permiso de distribución será otorgado al participante que haya propuesto el proyecto que ofrezca las mejores condiciones de seguridad, calidad y eficiencia, así como las tarifas más bajas. El ganador del permiso - que tendrá una vigencia de 30 años

renovables - gozará de cinco años de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas natural dentro de la zona mencionada.

La zona metropolitana de Querétaro cuenta ya con un sistema de distribución a cargo de Distribuidora de Gas Natural de Querétaro (Digaqro), empresa filial de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), que será desincorporada mediante un esquema similar al utilizado para la desincorporación del Sistema de Gas Natural de Diganamex en la zona metropolitana del Valle de México.

El sistema de distribución de Digaqro suministra gas natural a poco más de 11 mil usuarios, de los cuales 365 corresponden a establecimientos comerciales y el resto son usuarios residenciales. Su red cuenta con 194.4 kilómetros de longitud. No obstante, se estima que la cobertura actual del servicio de gas natural a usuarios residenciales es de sólo 6%.

De acuerdo con PGPB, el consumo promedio diario de gas natural en la zona es de aproximadamente un millón de metros cúbicos (36 millones de pies cúbicos de gas natural) de los cuales 573.1 mil metros cúbicos (20 millones de pies cúbicos) corresponden a Querétaro y 453 mil metros cúbicos (16 millones de pies cúbicos) a San Juan del Río.

El consumo promedio de combustóleo en los Centros de Población es de aproximadamente 308.2 mil metros cúbicos diarios por parte del sector industrial (10.8 millones de pies cúbicos).

PGPB abastece gas natural a la zona a través de su sistema de transporte de gas natural mediante un ducto de 91.44 centímetros de diámetro (36 pulgadas) conectado a dos líneas troncales de su mismo sistema provenientes del Sureste del país, con origen en los estados de Tabasco y Veracruz. PGPB opera sistemas de ductos dentro de Querétaro y San Juan del Río suministrando gas natural a usuarios industriales.

El Programa de Desarrollo Urbano de la zona metropolitana de Querétaro establece como objetivo revertir el proceso de deterioro del medio ambiente; señala a las emisiones industriales como el principal factor de contaminación atmosférica y considera la necesidad de adoptar medidas preventivas que permitan mantener los niveles de contaminación dentro de parámetros permisibles. El desarrollo de sistemas de distribución de gas natural en la ZMQ y en el centro de población de San Juan del Río apoyará la conversión de las industrias establecidas en la zona hacia el uso de combustibles más limpios.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx

